H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR.- PRESENTE_____

REGIDORA.- C. MARIA DE LOURDES CAMPOS PADILLA.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ.- PRESENTE_____

REGIDORA.- C. EVA SALCEDO CORREA.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. JAIR ALEXANDER GONZALEZ PLACENCIA.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. RICARDO LOZA LOZA.- PRESENTE_____

SINDICOMUNICIPAL.- C. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE.- PRESENTE

REGIDOR.-. C. INDALECIO DE ANDA TISCAREÑO- PRESENTE_____

REGIDORA.- C. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. RAUL MUÑOZ REYES.-NO ESTA PRESENTE._____

REGIDOR.- C. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ.- PRESENTE_____

REGIDOR.- C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS.- PRESENTE_____

----------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIAEL REGIDOR C. RAUL MUÑOZ REYES, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - -

- ORDEN DEL DIA- -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.**- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.- **ACUERDO**.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 020-HM4/AY/2015, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2015, PROPONE PARA SU ANALISIS Y DISCUSION LA 1ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES, QUE COMPRENDIO EL EJERCICIO FISCAL 2013, CONFORME A LAS NECESIDADES PRESENTADAS DE NUESTRO MUNICIPIO, PLASMADAS EN SUS DIFERENTES CONCEPTOS Y PARTIDAS,:

ANEXOS AL PRESENTE ENCONTRARAN:

I.- 1ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES QUE COMPRENDIO EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN IMPRESO YA CON EL DETALLE DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CON LOS SIGUIENTES MONTOS:

CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE:
$184´479, 516.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.).

MODIFICADO A LA CANTIDAD DE :

$199´736,645.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 07 SIETE VOTOS A FAVOR, 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA Y 02 DOS ABSTENCIONES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA, **SE ACUERDA**, TURNAR ESTE ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013 DOS MIL TRECE PRESENTADO POR EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A UNA COMISION CONFORMADA POR LOS REGIDORES LIC. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ; ING. INDALECIO DE ANDA TISCAREÑO; LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS; LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ Y LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, PARA SU REVISION DISCUSION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE ANTE EL PLENO PARA SU APROBACION DEFINITIVA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU OFICIO DDS-629/2015, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITA LA APROBACION PARA LA PARTICIPACION DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA ESTATAL "MOCHILAS CON UTILES", DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016, PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, LA PARTICIPACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN EL PROGRAMA DENOMINADO "MOCHILAS CON UTILES" QUE PROMUEVE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016,

PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR; PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN ESTE MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

VI.- EL LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITA QUE COMO PUNTO DE ACUERDO SE HAGA UN EXTRAÑAMIENTO DE SENSIBILIZACION AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL ESTADO, PARA QUE TOME LAS ACCIONES PERTINENTES, ELLO PARA QUE LAS PERSONAS QUE NOS VISITAN NO SE VAYAN CON LA IMPRESION DE QUE EN NUESTRO MUNICIPIO FUERON TRATADOS COMO DELINCUENTES.

ACUERDO.- LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ACUERDAN**, ENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO A LA FORMA INSENSIBLE Y DESATENTA QUE EN VARIAS OCASIONES HAN ACTUADO LOS AGENTES ADSCRITOS A SU DEPENDENCIA Y QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN EL TRATO HACIA LAS PERSONAS, TANTO A LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN COMO A LOS PROPIOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. ASI MISMO SE LE SOLICITA EL APOYO CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO ACTUALIZADO QUE MARQUE LAS RUTAS DEL AUTOTRANSPORTE URBANO DENTRO DE LA CIUDAD A LOS CONCESIONARIOS AUTORIZADOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

VII.- EL DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, REGIDOR DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL Y DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION LA PETICION DEL C. JUAN MANUEL GOMEZ MENDOZA, QUE SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE CHOFER EN EL AREA DE ASEO PUBLICO, REFERENTE A QUE SU HIJA CRISTINA GUADALUPE GOMEZ SOTO, DE 23 AÑOS DE EDAD, NO APARECE EN LA HOJA DE VIDA PERO SIGUE DEPENDIENDO DEL TRABAJADOR, SOLICITANDO EL APOYO PARA EL PAGO DE CIRUGIA QUE SE LE REALIZO EN AMBOS OJOS, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $19,600.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, CONCEDER UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL C. JUAN MANUEL GOMEZ MENDOZA, SERVIDOR PUBLICO MUNICIPAL, PARA CUBRIR EN PARTE LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA CIRUGIA DE OJOS QUE LE FUE PRACTICADA A SU HIJA CRISTINA GUADALUPE GOMEZ SOTO. DICHO APOYO SERA EFECTIVO EN HACIENDA MUNICIPAL UNA VEZ QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS FISCALES CORRESPONDIENTES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL 54 BIS 4 DE LA LEY DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

- **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

VIII.- EL C. JOSE LUIS MUÑOZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VECINOS DE LA COLONIA NUEVA ALCALA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 05 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITAN SEA INCLUIDA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y EN LA PLANEACION DE OBRAS Y ACCIONES POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LA OBRA DENOMINADA:

- CONSTRUCCION DE LINEA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MI NUEVA ALCALA Y PRIVADA MI NUEVA ALCALA EN LA COLONIA NUEVA ALCALA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

ACUERDO.- LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ACUERDAN** INSTRUIR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, ING. SERGIO PALOS DE ALBA Y AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ING. JUAN PABLO DE ANDA GUTIERREZ, PARA QUE TENGAN A BIEN LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE VIABILIDAD DE LA OBRA MENCIONADA EN LA COLONIA DENOMINADA "NUEVA ALCALA" Y LO PRESENTEN POSTERIORMENTE A ESTE PLENO PARA SU POSIBLE APROBACION. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

IX.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, OBSERVADOR URBANO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2015, EN BASE AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO OFICIO NUM. 016/14-C/2015, DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2015 Y AL ESCRITO QUE LE ENTREGARON LOS REGIDORES COMISIONADOS EN ESTE ACUERDO, SE ANEXA COPIA DONDE ESTUVIERON DE ACUERDO EN APOYAR LA DISTRIBUCION Y COLOCACION DE PLACAS, PARA LOS FRACCIONAMIENTOS EL PLAN, EL ROSARIO Y LA COLONIA EL PEDREGOSO Y A LA VEZ SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN FORMA VERBAL, QUE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL, SIN ACLARAR TIENE UN CENSO DE APROX. #1800 (UN MIL OCHOCIENTOS), A UN COSTO ARRIBA DE $100.00, CON ESTETICA PARECIDA A LAS DEL FIDEICOMISO, DIFERENTE A LOS APROX. $30.00 PRESUPUESTO POR SU SERVIDOR. POR LO QUE SOLICITA LA CARTA ANTERIOR, SI EXISTE A FIN DE CONSIDERAR COMO HAN SIDO APLICADAS EN EL PASADO, DONDE LO SOLICITO EL FIDEICOMISO DE TURISMO O LA CARTA ANTERIOR DE LA COOPERATIVA Y EN SU CASO SI HAY CARTA DE AUTORIZACION A ALGUN OBSERVADOR U OBSERVADORES URBANOS 2014-2015.

ACUERDO.- LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DAN POR **ENTERADOS** Y **ACUERDAN**, EXHORTAR A LA COMISION CONFORMADA PARA ESTA ASUNTO, MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA; LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS, E ING. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ, LE HAGAN LLEGAR AL C. ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, TODA LA INFORMACION DETALLADA QUE ESTA SOLICITANDO EN SU ESCRITO CORRESPONDIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

X.- LA C. ZAIRA JOSELIN MARTINEZ GUILLEN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SEGUIR REALIZANDO SU SUEÑO DE SER UNA FUTBOLISTA PROFESIONAL.

ACUERDO.- LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ACUERDAN** TURNAR ESTA PETICION A UNA COMISION CONFOMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ Y AL REGIDOR DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, PARA QUE REVISEN Y PRESENTEN POSTERIORMENTE UN DICTAMEN EN EL QUE LA SOLICITANTE DETALLE Y ESPECIFIQUE EL TIPO DE APOYO QUE REQUIERE POR PARTE DEL H AYUNTAMIENTO, ASI COMO LOS APOYOS CON LOS QUE YA CUENTA Y QUE AL FINAL SE COMPROMETA A PRESENTAR UN INFORME A ESTE H. CABILDO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU PARTICIPACION. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

XI.- EL C. JUAN JOSE MARQUEZ DE LA TORRE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 17 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITA SEA COLOCADA LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA.

ACUERDO.- LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DAN **POR ENTERADOS**, DEL COMUNICADO QUE PRESENTA EL C. JUAN MARQUEZ DE LA TORRE, Y QUE SE DESCRIBE EN PARRAFO QUE ANTECEDE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XII.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR **13 TRECE A FAVOR** DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AGENDAN 07 SIETE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35; 47; 49 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 23 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL PROF. LUIS RENE DE LA CRUZ RAYMUNDO, SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA 41, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2014, SOLICITA DOS APOYOS PARA RECURSO DOCENTE EN LAS ESCUELAS, FRAY ANTONIO DE SEGOVIA, TURNO MATUTINO, UBICADA EN LA COLONIA NIÑOS HEROES Y PARA LA ESCUELA FRAY PEDRO DE GANTE, DE LA LOCALIDAD DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA** CONCEDER UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $1,100.00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL, A LA ESCUELA "FRAY ANTONIO DE SEGOVIA" EN EL TURNO MATUTINO UBICADA EN LA COLONIA "NIÑOS HEROES" PARA EL PAGO DE LA MAESTRA MARIA DE LOURDES HINOJOSA IZAGUIRRE. ASI MISMO **SE APRUEBA** LA MISMA CANTIDAD PARA LA ESCUELA "FRAY PEDRO DE GANTE" UBICADA EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, COMO APORTACION PARA EL PAGO DE LA MAESTRA MARIELA DE LA TORRE GUTIERREZ. DICHOS APOYOS SE OTORGAN CON LAS MISMAS CONDICIONES Y REQUISITOS EN QUE SE HAN VENIDO DANDO A LOS DEMAS MAESTROS Y TENDRAN UNA VIGENCIA HASTA EL FINAL DE ESTE CICLO ESCOLAR 2014-2015. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMNISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SALE DE ESTA SALA DE CABILDO EL REGIDOR LIC. JAIR ALEXANDER GONZALEZ PLACENCIA, PARA ATENDER ASUNTOS DE INDOLE PERSONAL., POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL 2.- EL LIC. RODRIGO CARRERAS AVALOS, DELEGADO DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA YA QUE SE NECESITA EXTENDER LA ALCANTARILLA PARA QUE LA BANQUETA EXISTA Y PODER HACER UNA COMPLETA ALINEACION Y CON ESTO BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS TURISTAS Y ASI MISMO QUEDEN CUBIERTAS COMPLETAMENTE LAS PETICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ACUERDAN**, TURNAR ESTA PETICION DEL DELEGADO DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, LIC. RODRIGO CARRERAS AVALOS, A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE REALICE LA OBRA NECESARIA Y QUE

EL PROPIO DELEGADO MENCIONA EN SU ESCRITO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, EL LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS Y EL ING. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ, REGIDORES MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2015, HACEN DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE REUNIERON LA COMISION DE NOMENCLATURA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA REVISAR Y ANALIZAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE UNA FRACCION DE LA COLONIA BENITO JUAREZ YA QUE NO CUENTA OFICIALMENTE CON SUS NOMBRES AUTORIZADOS.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES SON:

1.-ANTONIO CARBAJAL.
2.- IGNACIO CALDERON.
3.-LEONARDO CUELLAR.
4.-RAMON RAMIREZ.
5.- MIGUEL MARIN.
6.- PROL. JUAREZ (EXISTENTE).

POR LO ANTERIOR PONEN A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL NOMBRE DE LAS NUEVAS CALLES ANTES MENCIONADAS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL CONTENIDO DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LOS REGIDORES COMISIONADOS REFERENTE A LA NOMENCLATURA DE LA CIUDAD; MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA; LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS, E ING. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ, QUE A LETRA DICE:

LA MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, EL LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS Y EL ING. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ, REGIDORES MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2015, HACEN DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE REUNIERON LA COMISION DE NOMENCLATURA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA REVISAR Y ANALIZAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE UNA FRACCION DE LA COLONIA BENITO JUAREZ YA QUE NO CUENTA OFICIALMENTE CON SUS NOMBRES AUTORIZADOS.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES SON:

1.-ANTONIO CARBAJAL.
2.- IGNACIO CALDERON.
3.-LEONARDO CUELLAR.
4.-RAMON RAMIREZ.
5.- MIGUEL MARIN.
6.- PROL. JUAREZ (EXISTENTE).

POR LO ANTERIOR PONEN A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL NOMBRE DE LAS NUEVAS CALLES ANTES MENCIONADAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO.

ASUNTO GENERAL 4.- EL ING. SERGIO PALOS DE ALBA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO 17/C-SG/2015, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2015, HACE MENCION QUE EN REVISION REALIZADA A LOS EXPEDIENTE DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON EN EL EJERCICIO 2013, SE ENCONTRO LA FALTA DE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE SON REQUERIDOS EN EL PROTOCOLO PARA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE LOS CUALES SEÑALA LOS SIGUIENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

- RAMO 33.

OBRA APROBADA EN SESION 17 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2013, BAJO EL NOMBRE DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA, DESTINANDOLA A LA COLONIA SANTA TERESA, YA QUE EN DICHA COMUNIDAD FUE CONSTRUIDA LA CANCHA DE USOS MULTIPLES CON RECURSOS FEDERALES.

- MODALIDAD DE EJECUCION.

OTROS DE LOS REQUIRIMIENTOS ES LA MODALIDAD BAJO LA CUAL SE EJECUTARON LAS OBRAS EN ESTE MISMO AÑO 2013 Y CON EL PROPOSITO QUE USTEDES TENGAN LA VISION GENERAL DE LAS OBRAS REALIZADAS EN SU MODALIDAD, AGREGA AL PRESENTE LA RELACION DE LAS MISMAS DESCRIBIENDO SU FORMA DE EJECUCION.

ACUERDO.- LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ACUERDAN**, TURNAR ESTE ASUNTO A LA MISMA COMISION CONFORMADA PARA REVISAR EL PUNTO NUMERO IV DE ESTA MISMA AGENDA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2013, PARA QUE ASI MISMO REVISEN, DISCUTAN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ENTREGUEN SU POSTERIOR DICTAMEN AL PLENO PARA SU POSIBLE APROBACION. ESTA COMISION LA INTEGRAN LOS REGIDORES, LIC. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ; ING, INDALECIO DE ANDA TISCAREÑO; LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS; LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ Y LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE.CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 35 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ASUNTO GENERAL 5.- EL ING. SERGIO PALOS DE ALBA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO 18/C-SG/2015, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2015, HACE MENCION QUE EN SESION ORDINARIA 23 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, FUERON APROBADOS 15 FRENTES DE TRABAJO Y EN EL EJERCICIO 2014 FUERON REALIZADAS 18 OBRAS, RAZON POR LA CUAL SOLICITO LA AUTORIZACION DE LOS 3 FRENTES DE TRABAJO FALTANTES SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- COLECTOR ALCALA	$3, 500,000.00
2.- DRENAJE EN CALLES DE LA COLONIA ALCALA	$500,000.00
3.- RED DE DRENAJE EN CALLE SERGIO CAMPOS	$317,652.45

CABE ACLARAR QUE TODAS ESTAS OBRAS SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS EN PLATAFORMA SIIPSO Y RESPETANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN ZAP (AGREGO COPIA DE LA MISMA).

- MODALIDAD DE EJECUCION.

TODAS LAS OBRAS DEL EJERCICIO 2014, FUERON REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, ESTE ESQUEMA FUE PARA LOS PROGRAMAS CON RECURSOS FEDERALES Y PROGRAMAS ESTATALES (FONDOREG, FOCOCCI, FISE), ASI COMO RAMO 33.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION, LO QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, LO SOLICITADO POR EL ING. SERGIO PALOS DE ALBA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, REFERENTE A LA AUTORIZACION DE 3 FRENTES MAS REALIZADOS COMO OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO 2014, HABIENDO SIDO AUTORIZADOS INICIALMENTE SOLO 15 FRENTES. DICHAS OBRAS CORRESPONDEN A:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

1.- COLECTOR ALCALA $3, 500,000.00
2.- DRENAJE EN CALLES DE LA COLONIA ALCALA $500,000.00
3.- RED DE DRENAJE EN CALLE SERGIO CAMPOS $317,652.45

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ASUNTO GENERAL 6.- LA DRA. MAYRA GEORGINA DELGADILLO GOMEZ, DIRECTORA DE AREA 5, MEDIANTE SU OFICIO 033/2015, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2015, INFORMA QUE CONTINUAN CON LAS ACTIVIDADES DE LA VACUNACION, ACTUALMENTE CON LA INTENSIFICACION DE LA VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA Y A PARTIR DEL SABADO 21 DE FEBRERO INICIAN LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACION CON ACTIVIDADES EN TODAS LA UNIDADES DE SALUD DE LA DIRECCION DE AREA Y DURANTE TODO EL MES DE MARZO SE LLEVARA A CABO LA VACUNACION ANTIRRABICA CANINA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA SU INTERVENCION PARA QUE REALICE LA GESTION NECESARIA PARA QUE LES PUEDA BRINDAR EL APOYO CON VALES DE GASOLINA, 12 VALES DE 20 LITROS CADA UNO PARA DAR COBERTURA AL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA**, CONCEDER EL APOYO SOLICITADO POR LA DRA. MAYRA GEORGINA DELGADILLO GOMEZ, CONSISTENTE EN LA APORTACION POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE 12 DOCE VALES DE GASOLINA MAGNA DE 20 VEINTE LITROS CADA UNO, PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACION QUE SE LLEVARA CABO EN ESTE MUNICIPIO A PARTIR DEL DIA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO Y DURANTE TODO EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ASUNTO GENERAL 7.- EL EQUIPO DEPORTIVO "XD", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2015, SOLICITAN APOYO ECONOMICO PARA LA PARTICIPACION EN EL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL ALCUZAHUE 2015, QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA Y SE LLEVARA A CABO EN SEMANA SANTA DEL DIA LUNES 23 AL VIERNES 27 DE MARZO, DEL PRESENTE AÑO, DICHO APOYO CONSISTIRIA EN GASTOS POR CINCO DIAS:

- ✓ TRASPORTE $6,000
- ✓ HOSPEDAJE $8,000
- ✓ INSCRIPCION $1,200

EL TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS ES DE $15,100.00

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA** UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/00 M.N.) AL EQUIPO DEPORTIVO DENOMINADO "XD", PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE LES OCASIONA SU PARTICIPACION EN EL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL "ALCUZAHUE 2015" EN TECOMAN COLIMA DURANTE LA SEMANA SANTA DEL PRESENTE AÑO. SOLICITANDOLE AL RESPONSABLE DEL EQUIPO, LA ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO EN HACIENDA MUNICIPAL. ASI MISMO DEBERAN ENTREGAR UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS RESULTADOS DE SU PARTICIPACION AL H. CABILDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

CONSTANCIA.- LA REGIDORA MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, PROPONE DE FORMA VERBAL ANTE EL PLENO, SE CITE A COMPARECER AL DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNCIPALES EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DOCE DEL MES DE MARZO DEL 2015, A LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTAN SU ACUERDO AFIRMATIVO.

XIII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-

C. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

C. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR
REGIDOR MUNICIPAL

C. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE
SINDICO MUNICIPAL

C. MARIA DE LOURDES CAMPOS PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. EVA SALCEDO CORREA
REGIDORA

C. JAIR ALEXANDER GONZALEZ PLACENCIA
REGIDOR

C. RICARDO LOZA LOZA
REGIDOR

C. INDALECIO DE ANDA TISCAREÑO
REGIDOR

C. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA
REGIDORA

C. RAUL MUÑOZ REYES
REGIDOR

C. OSCAR ARMANDO PEREZ GONZALEZ
REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CAMPOS
REGIDOR